

## **ELEGIBILIDAD PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO, BOGOTÁ - COLOMBIA**

La Universidad del Azuay anima a sus estudiantes a que estudien un semestre en la Universidad Jorge Tadeo Lozano en Bogotá - Colombia. Las clases en la universidad de destino empiezan en febrero y terminan en mayo de 2025.

Para aplicar al programa de intercambio estudiantil, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Requisitos académicos básicos
  - a. Ser estudiante regular del semestre en curso a su solicitud.
  - b. Estar matriculado/a mínimo en el 5to ciclo.
  - c. No haber sido sancionado por la Universidad del Azuay.
  - d. No haber cursado una tercera matrícula en toda la trayectoria académica.
  - e. Que las asignaturas a ser sustituidas sean de primera matrícula y correspondan al quinto nivel de estudios o superior. Si te toca tomar alguna materia en segunda matrícula durante el semestre de movilidad, puedes aplicar a esta convocatoria, pero no podrás sustituir las materias de segunda matrícula con las del extranjero, tendrás que tomarlas después en la Universidad del Azuay.
  - f. Los cursos que se elijan para tomar en el extranjero deben ser **relevantes** para la carrera que se está siguiendo y deberán ser aprobados por el Coordinador de Escuela y el Consejo de Facultad (en caso de ser elegidos).
    - i. Las materias a elegir deberán ser tomadas del siguiente link: <https://www.utadeo.edu.co/es/programas> (escoge la carrera afin, luego "Plan de Estudios").
2. Fortalezas individuales
  - a. A través de una carta de motivación los estudiantes deberán:
    - i. Justificar el programa de intercambio elegido.
    - ii. Evidenciar estabilidad emocional y madurez.
    - iii. Demostrar la habilidad de poder llevar una vida estable, responsable y sana mientras es representante de la Universidad del Azuay en otro país.
  - b. Incluir evidencias en caso de haber estado involucrado en actividades extracurriculares de la Universidad por un mínimo de un semestre completo, como en: Coro, Danza, Selecciones de la Universidad (Selección de Fútbol Masculino, Natación, Volley, Fútbol Femenino, etc). Representante Estudiantil, Cogobierno, Udapoyo, etc. Entre las evidencias debe constar una carta del docente o persona encargada de la actividad.
  - c. Incluir evidencias en caso de haber estado involucrado en actividades extracurriculares fuera de la Universidad, tales como: trabajo comunitario, voluntariado, deportes, música, arte, etc.

**¡Las actividades que dan créditos académicos no se cuentan como extracurriculares, tampoco aquellas actividades que realizaste en el colegio! Las actividades que se describan en el CV pero no se adjunte evidencia no**

serán contabilizadas como puntaje.

**Fecha límite de aplicación: 15 de septiembre de 2024.**

Envía los siguientes documentos hasta el día domingo 15 de septiembre de 2024 a [convocatoriasRI@uazuay.edu.ec](mailto:convocatoriasRI@uazuay.edu.ec), en asunto debe ir escrito **Postulación intercambio UDA-UTadeo**

1. Hoja de vida (PDF).
2. Evidencias de actividades extracurriculares (en caso de tenerlas).
3. Carta de motivación (500-700 palabras, PDF). Puedes revisar tips sobre cómo escribir una carta de motivación [aquí](#). La carta debe estar destinada a la Universidad Jorge Tadeo Lozano.
4. Copia del pasaporte.
5. Formulario de Solicitud Movilidad Académica Saliente (Anexo 1). ¡No olvides firmar el formulario!
6. En el texto del correo por favor indica **qué materias te gustaría tomar en la Universidad Jorge Tadeo Lozano** (de la [página web](#), escoge la carrera afin, luego "Plan de Estudios"). Este será el listado tentativo que posteriormente deberá ser avalado (y, de ser necesario, modificado) por la Coordinación de tu Escuela y aprobado por el Consejo de Facultad.

Los postulantes serán seleccionados para el programa de movilidad en base a sus méritos académicos y extracurriculares. Puedes revisar más información sobre la Universidad Jorge Tadeo Lozano en el siguiente link: [UTadeo](#).

**Pago:** Los estudiantes seleccionados deberán cubrir normalmente el costo de matrícula y colegiatura del semestre correspondiente en la UDA y serán exentos del cobro de matrícula y colegiatura en la Universidad de destino.